



Medellín, 7 de febrero de 2020

Señor Alcalde  
DANIEL QUINTERO CALLE  
Alcaldía de Medellín

Asunto: Plan de desarrollo Medellín 2020 - 2023

Respetado Sr. alcalde, cordial saludo.

Con ocasión de la formulación del plan de desarrollo 2020 – 2023, del municipio de Medellín, desde el sector de la música se han presentado en otras ocasiones, como hoy, varias reflexiones construidas en el territorio con diferentes organizaciones y actores, con el fin de fortalecer los procesos que exitosamente se han instalado en la comunidad. Hoy como artista y como ex presidente del Consejo de Música y ex miembro de la junta directiva del Consejo de Cultura de Medellín del periodo 2012 a 2016, me sumo a ello, invitando a retomarlas para que haya una memoria histórica y evitar un retroceso cultural.

#### ANTECEDENTES.

Durante los años 2002 al 2019, Medellín avanzó en varios frentes del arte y la cultura, tanto desde el sector público como el privado. La creación de la Secretaría de Cultura Ciudadana dio pie a la construcción y recuperación de escenarios de infraestructura pública como teatros, casas de cultura, parques biblioteca y la creación de proyectos y eventos de ciudad que han contribuido en la circulación y formación de artistas.

El arte, la cultura y en particular la música, tienen un papel muy importante en el desarrollo de una sociedad. Desarrollo significa crecimiento, aumento, reforzamiento, progreso, desenvolvimiento o evolución de algo y un plan es un instrumento público para alcanzar el desarrollo. Se requiere entonces un plan de desarrollo como lo han expresado actores de diversos sectores artísticos y culturales, que reconozca, conozca, valore, fortalezca y potencie y no que por el contrario, desconozca los procesos artísticos, sociales y comunitarios; un plan que sume sin restar lo existente; que tenga logros a futuro sin que para ello se pase por encima del consenso, el dialogo y la concertación en cada una de sus líneas y proyectos.



Ya se habla cada vez más de fortalecimiento, muchos procesos artísticos de formación públicos y privados lo requieren, pero también lo necesitan quienes los dirigen y coordinan, como organizaciones y gestores culturales. Pensar solo en recursos para la construcción, adecuación y mantenimiento de las infraestructuras públicas es erróneo, se debe brindar asimismo dineros para fortalecer procesos artísticos, sociales y comunitarios que se desarrollan en ellas, pues son las que le dan el contenido a este contenedor; debe haber así, un programa de fortalecimiento claro para esto en parques bibliotecas, casas de la cultura, UVAS y demás.

Revisar el marco legal, objetivos y alcance de algunos proyectos artísticos públicos existentes, que son incluso acuerdo municipal como Altavoz, Feria de Flores, Red de Escuelas de Música, son temas que se han discutido por organizaciones, líderes, artistas y gestores culturales en algunos espacios de participación ciudadana, donde representantes de diferentes sectores del arte y la cultura han manifestado esta necesidad; por tanto, es menester estudiarlos para que tengan un ajuste al año 2020, en el cual el plan de desarrollo haga un balance y análisis de su vigencia, pertinencia y éxito, para quitarlos, depurarlos, unificarlos, potenciarlos y llevarlos más lejos si es el caso, posibilitando que sigan teniendo un enfoque de derechos de inclusión de género y de edad. Del mismo modo se puede dar continuidad a proyectos nuevos exitosos como la profesionalización de artistas, que incluyan esta vez, a gestores culturales.

Me sumo a que el plan de desarrollo debe mantener un presupuesto en arte y cultura no menor al 5%, como lo ha expresado en muchas ocasiones el ex Secretario de Cultura Jorge Melguizo, y anoto que, las estrategias para que este dinero no se despilfarre deben ser analizadas, no se puede confundir arte con espectáculo y entretenimiento.

Muchos proyectos artísticos han pasado en repetidas ocasiones por la fase de investigación, creación, formación y circulación y están esperando pasar a la fase de promoción de sus obras, para que sean ofertadas y lleguen a nuevos públicos que luego las consuman. Aumentar entonces la demanda y el consumo cultural con una estrategia de difusión y promoción de artistas, como un espaldarazo del sector público, de la mano de medios de comunicación alternativos y tradicionales, empresas culturales y demás, es vital en este nuevo plan de desarrollo, para que el sector artístico y cultural que hasta ahora se ha sostenido activa y coparticipativamente, continúe con su labor. Una labor que es transversal, que beneficia y aporta al sector de la economía, de la salud, de la educación, del deporte e incluso de la ciencia y la tecnología.



El territorio debe ser objeto de intervenciones dinámicas, con la participación de los agentes locales que desarrollan proyectos, que han movilizadado y congregado a la población. El llamado es a mirar cuidadosamente que pasa en el sector de la música, del arte y la cultura y crear una línea estratégica para esta en el plan de desarrollo e instaurar o dar continuidad a políticas públicas teniendo en cuenta para ello a la sociedad civil, en casos prioritarios como el fortalecimiento de procesos formativos comunitarios; el fortalecimiento de festivales de música barrial y comunal; la gratuidad, la formación y diversificación de públicos; la difusión y promoción de artistas entre otros. Escuchar las voces del sector musical, artístico y cultural para mantener activa la participación y la confianza cívica, es transcendental para evitar el deterioro que ocurre, cuando los procesos que van en consolidación se detienen y no son fortalecidos desde lo público.

Atentamente,

Orus Xhon David de Balbín  
Artista, formador y gestor cultural.  
[orus@orusmedellin.com](mailto:orus@orusmedellin.com)  
[www.orusmedellin.com](http://www.orusmedellin.com)

Móvil: +57 [300] 332 0808  
e-mail: orusxhon@gmail.com  
 orusartistaformador  
[www.orusmedellin.com](http://www.orusmedellin.com)